

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DE LA GOBERNADORA
JUNTA DE PLANIFICACION
SANTURCE, PUERTO RICO

20 de septiembre de 2004

Resolución JP-2004-269

**MEDIDAS ADMINISTRATIVAS ESPECIALES PARA ATENDER LA
EMERGENCIA CAUSADA POR LA TORMENTA JEANNE**

El paso de la Tormenta Jeanne por Puerto Rico la semana pasada y las lluvias posteriores a la misma obligó a la Honorable Sila M. Calderón, Gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a suspender los trabajos en todas las agencias de la Rama Ejecutiva los días 15 al 17 de septiembre del 2004. Esta situación tuvo un efecto adverso interrumpiendo los servicios esenciales, tales como: energía eléctrica, agua potable y teléfono.

Durante ese tiempo la Junta de Planificación estuvo imposibilitada de recibir escritos y mociones ante nuestra Secretaría cuyos términos expiraban durante esos días. La interrupción de los servicios esenciales impidió a su vez que las partes interesadas contaran durante el referido periodo con los medios para preparar sus escritos y presentarlos dentro del término requerido.

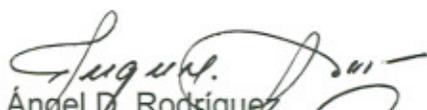
Para atender esta situación el Tribunal Supremo de Puerto Rico, mediante resolución del 20 de septiembre de 2004 decretó suspender **"...todos los términos dispuestos en las distintas leyes, reglas o reglamentos aplicables a los procedimientos y trámites judiciales que vencieron o vencen entre el 15 al 30 de septiembre de 2004, inclusive."**, y señaló además que, **"dichos términos vencerán el 1ro de octubre de 2004."** La Junta de Planificación haciéndose eco de la citada resolución del Tribunal Supremo y por entender que es una medida en equidad en beneficio del interés público, **ACUERDA** suspender todos los términos para presentar escritos ante su consideración que vencieron o vencen entre el 15 al 30 de septiembre de 2004, inclusive. Disponiéndose además, que dichos términos vencerán el 1ro de octubre de 2004.

Se ordena la difusión pública de esta Resolución a través de la prensa e Internet.

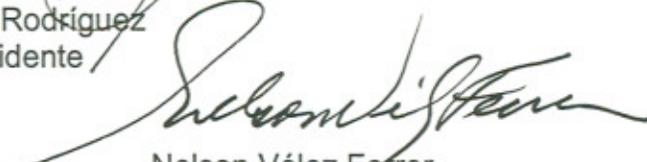
Publíquese.



Así lo acordó la Junta de Planificación en San Juan, Puerto Rico hoy, 20 de septiembre de 2004.


Ángel D. Rodríguez
Presidente


Wanda Casó Rivera
Vice presidenta


Nelson Vélez Ferrer
Miembro Asociado


Wanda Marrero Velázquez
Miembro Asociado


Iris C. Cuadrado Gómez
Miembro Asociado

Certifico Adoptado: 20 de septiembre de 2004


Carmen Torres Meléndez
Secretaria